

00114150

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4211**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8528**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 26 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 26 de diciembre de 2018 09:39**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1309629903	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1309629895	CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio-Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3064213000	26/06/2009 0:00:00	15337		SOLAR Y CONSTRUCCION	Urbano

Linderos Registrales:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número Dos de la Manzana S, ubicado en la Lotización Las Cumbres del Cantón Manta y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle Planificada. POR ATRAS: Con los mismos doce metros cincuenta centímetros y lindera con parte del lote de terreno número Catorce de la misma Manzana POR UN COSTADO: con treinta metros y lindera con el lote Uno de la misma Manzana. POR EL OTRO COSTADO: con treinta metros y lindera con lote número Tres de la misma Manzana. Con un área total de: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lotización LAS CUMBRES

Solvencia: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3064218000	26/12/2018 9:43:08	69184	187,50 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del lote Dos de la Manzana "S" de la Lotización Las Cumbres del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Con seis metros con veinticinco centímetros y lindera con calle planificada; POR ATRAS: Con seis metros con veinticinco centímetros y lindera con parte del lote número Catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con área a desmembrar a favor de Patricia Cedeño Ostaiza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con lote número Uno. Con un área total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS.

Dirección del Bien: Parte del lote Dos de la Mz. "S" de la Lotización Las Cumbres

Superficie del Bien: 187,50 m2.

5.- Observaciones:

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4211

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8528

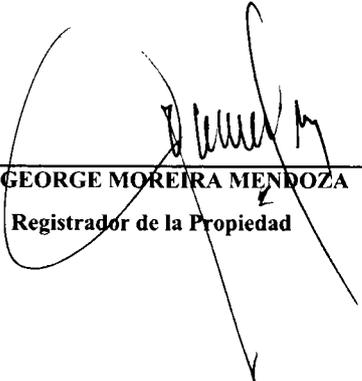
Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de diciembre de 2018

COMPRAVENTA

Parte del lote Dos de la Manzana "S" de la Lotización Las Cumbres del cantón Manta. Con un área total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS.

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00114151



Factura: 002-002-000032686

20181308004P01511

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308004P01511						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:50)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309629895	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309629903	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3869.00						


 NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00114152

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR EL SEÑOR GABRIEL GONZALO CEDEÑO OSTAIZA. A FAVOR DE LA SEÑORITA MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA. CUANTÍA: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.--

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de Diciembre del dos mil dieciocho, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos el señor GABRIEL GONZALO CEDEÑO OSTAIZA, de estado civil soltero, de ocupación conductor; y, por la otra, la señorita MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA, de estado civil soltera, de profesión Licenciada. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una nueva de COMPRA-VENTA que se celebra de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece por una parte, el señor GABRIEL GONZALO CEDEÑO OSTAIZA,

F. E. M. V.
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Feculda

///



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

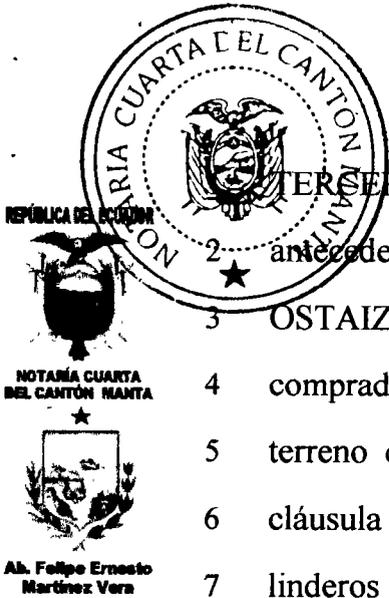


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

capaz ante la ley para obligarse y contratar a quien en adelante se le denominará
como la parte “VENDEDORA” y por otra parte la señorita MAYRA
ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA, ecuatoriana, mayor de edad, a quien en
adelante se le denominará “LA COMPRADORA”. SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- A) El señor GABRIEL GONZALO CEDEÑO OSTAIZA, es
propietario del solar y Construcción signado con el número Dos de la manzana S
ubicado en la Lotización Las Cumbres del cantón Manta, otorgada a su favor por
los señores Wilton Dagoberto Parraga Mora y Mirian Inés Pincay Santana, ante la
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha veinticinco de Abril del dos
mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día
veintiséis de Mayo del año dos mil once, con número de Inscripción Mil
trescientos ochenta y ocho del número de Repertorio Tres mil veinte del Registro
de Propiedades, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el FRENTE: Con
doce metros con cincuenta centímetros y lindera con calle Planificada; Por
ATRÁS: Con los mismos doce metros con cincuenta centímetros y lindera con
parte del lote de terreno número Catorce de la misma Manzana; Por UN
COSTADO: Con treinta metros y lindera con Lote Uno de la misma Manzana; y,
Por el OTRO COSTADO: Con treinta metros y lindera con Lote número Tres de
la misma Manzana. Teniendo un Área Total de TRESCIENTOS SETENTA Y
CINCO METROS CUADRADOS B).- La vendedora adquirió esta propiedad
mediante Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción
Adquisitiva Extraordinaria de Dominio propuesto por el señor Wilton Dagoberto
Parraga Mora en contra de la señora Josefa Lucía Zambrano Segovia y posibles
interesados, protocolizada con fecha veintiocho de Julio del dos mil seis ante la
Notaria Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta con fecha dos de Agosto del dos mil seis con número de Inscripción
Mil seiscientos noventa y ocho con número de Repertorio Tres mil quinientos
setenta y cuatro. C) Este lote de terreno se encuentra libre de todo gravamen.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00114153



TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA COMPRA-VENTA: Con los
antecedentes expuestos el Vendedor señor GABRIEL GONZALO CEDEÑO
OSTAIZA, tiene a bien dar en venta cierta y enajenación perpetua a favor de la
compradora señorita MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA, un lote de
terreno que se desmembra del lote de terreno descrito y singularizado en las
cláusula anterior como Parte del Lote Dos de la Manzana "S", cuyas medidas y
linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Con seis metros con veinticinco
centímetros y lindera con calle Planificada; POR ATRÁS: Con seis metros con
veinticinco centímetros y lindera con parte del Lote número Catorce; POR EL
COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con área a desmembrar a
favor de Patricia Cedeño Ostaiza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
treinta metros y lindera con Lote número Uno. Con un área total de CIENTO
OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA
CENTÍMETROS. Transfiriéndole todos los derechos legalmente adquiridos por él,
en el antes mencionado predio, como son: Uso, usufructo, costumbre y
servidumbre. CUARTA: EL PRECIO: El precio que pactan las partes contratantes
y que lo consideran el justo precio por la propiedad vendida es en la cantidad
de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON
OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA, dinero que el Vendedor declara tenerlos recibidos de manos de
la compradora, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal sin lugar a
reclamo posterior de ninguna naturaleza por este concepto ni por cualquier otro
concepto. QUINTA: OTROS DERECHOS: SANEAMIENTO: El Vendedor
transfiere esta propiedad libre de todo gravamen no obstante se obliga al
saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos que manda la Ley.
SEXTA: ACEPTACION: Manifiesta la Compradora que acepta esta venta que
se hace a su favor por estar de acuerdo al igual que el Vendedor, con todas y cada
una de las cláusulas estipuladas en éste contrato y por convenir a sus intereses.

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



1 SÉPTIMA: INSCRIPCION: Las partes contratantes se facultan mutuamente para
2 obtener la inscripción de la presente Escritura Pública de compra-venta, en el
3 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, por sí o por terceras personas. Usted
4 Señor Notario sírvase agregar las demás de estilo para la perfecta validez de esta
5 compra-venta.- Es de Justicia, etc, etc. (firmado) Kenya Delgado Cantos.
6 Abogada. Matrícula número 13-2001-14. Foro de Abogados. Sello.- Hasta aquí la
7 minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de
8 Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella
9 contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa
10 lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
11 comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo cual Doy Fe.-.-

12

13

14



15

GABRIEL GONZALO CEDEÑO OSTAIZA

16

C.C. N° 130962989-5. //

17

VENDEDOR.-

18

19

20



21

MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA

22

C.C. N° 130962990-3. //

23

COMPRADORA.-

24

25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00114154



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
15337

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028047, certifico hasta el día de hoy 04/12/2018 11:48:38, la Ficha Registral número 15337.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3064213000
Fecha de Apertura: viernes, 26 de junio de 2009

Tipo de Predio: SOLAR Y CONSTRUCCION
Parroquia : TARQUI



Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotizacion LAS CUMBRES

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número Dos de la Manzana S, ubicado en la Lotización Las Cumbres del Cantón Manta y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle Planificada. POR ATRAS: Con los mismos doce metros cincuenta centímetros y lindera con parte del lote de terreno numero Catorce de la misma Manzana. POR UN COSTADO: con treinta metros y lindera con el lote Uno de la misma Manzana. POR EL OTRO COSTADO: con treinta metros y lindera con lote numero Tres de la misma Manzana. Con un área total de: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	36	13/ene/1977	56	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	700	25/jul/1983	1.141	1.142
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1698	02/ago/2006	22.786	22.790
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1388	26/may/2011	23.233	23.243

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de enero de 1977 Número de Inscripción: 36 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 47 Folio Inicial:56
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:57
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1976
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El lote de terreno signado con el numero "dos" de la manzana S de la referida Lotizacion la cumbre. Con un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000027382	ZAMBRANO VERA SANTIAGO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:15337

martes, 04 de diciembre de 2018

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 04 DEC 2018 HORA: ...



372

03/mar/1989



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 25 de julio de 1983 **Número de Inscripción:** 700 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1154 Folio Inicial:1.141
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.142
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de julio de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno signado con el numero dos de la manzana S de la Lotizacion la cumbre, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente doce metros cincuenta centímetros y linderando con calle planificada: por atrás los mismos doce metros cincuenta centímetros y linderando con parte del lote numero catorce de la misma manzana: por un costado treinta metros y linderando con el lote numero uno de la misma manzana y por el otro costado los mismos treinta metros y el lote numero tres de la misma manzana. Con un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302370810	ZAMBRANO SEGOVIA JOSEFA LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000027382	ZAMBRANO VERA SANTIAGO GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	36	13/ene/1977	56	57

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 02 de agosto de 2006 // **Número de Inscripción:** 1698 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3574 Folio Inicial:22.786
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:22.790
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil de Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 2006 //

Fecha Resolución: viernes, 21 de julio de 2006

a.- Observaciones:

Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio que sigue el Sr. Wilton Dagoberto Parraga Mora en contra de la Sra. Josefa Lucia Zambrano Segovia y Posibles Interesados. Un cuerpo de terreno ubicado y signado con el número Dos de la manzana S de la Lotización Las Cumbres. Con un área total de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304457870	PARRAGA MORA WILTON DAGOBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000007711	ZAMBRANO SEGOVIA JOSEFA LUCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

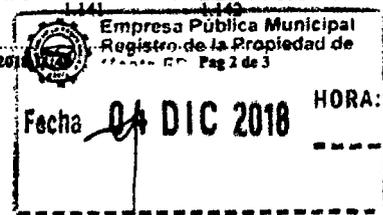
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	700	25/jul/1983	1.141	1.142

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:15337

martes, 04 de diciembre de 2018





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2011

Número de Inscripción: 1388 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3020

Folio Inicial: 23.233

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 23.243

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de abril de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número Dos de la Manzana S, ubicado en la Lotización Las Cumbres del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309629895	CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304457870	PARRAGA MORA WILTON DAGOBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308735198	PINCA Y SANTANA MIRIAN INES	CASADO(A)	MANTA	BARRIO JOCAFINAL DE LA J 10

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1698	02/ago/2006	22.786	22.790

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:48:39 del martes, 04 de diciembre de 2018

A petición de: CEDEÑO MOREIRA MICHAEL JEFFERSON

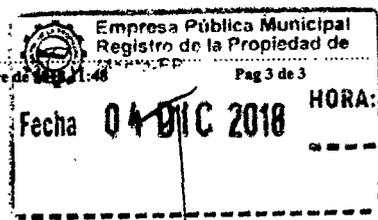
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Fecha **04 DIC 2018** HORA: -----

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

00114156

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Gabriel Gonzalo Cedeño Ostaiza, ubicado en la lotización Las Cumbres signado con el número Dos de la manzana S, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3064213000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 25 de abril de 2011 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 26 de mayo de 2011.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 12,50m. Lindera con calle planificada.

Por atrás: 12,50m. Lindera con parte del lote número 14 de la misma manzana.

Por un costado: 30,00m. Lindera con el lote uno de la misma manzana.

Por el otro costado: 30,00m. Lindera con el lote número 3 de la misma manzana.

Area total: 375,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIA ROXANA CEDEÑO OSTAIZA: **187,50m².**

Parte del lote Dos de la manzana S.

Frente: 6,25m. Calle planificada.

Atrás: 6,25m. Lindera con parte del lote 14.

Costado derecho: 30,00m. Lindera con lote 3.

Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Mayra Cedeño Ostaiza.

Área total: 187,50m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA: **187,50m².**

Parte del lote Dos de la manzana S.

Frente: 6,25m. Calle planificada.

Atrás: 6,25m. Lindera con parte del lote 14.

Costado derecho: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Patricia Cedeño Ostaiza.

Costado izquierdo: 30,00m. Lindera con el lote 1.

Área total: 187,50m².

AREA

SOBRANTE:

NINGUNA.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Manta, Diciembre 12 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



ESTILO COPY
NOTARIA
COLOMBIA

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

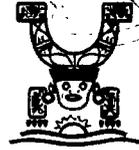
00114157



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0606-010147

AUTORIZACION

No. 0606-010147

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Gabriel Gonzalo Cedeño Ostaiza, ubicado en la lotización Las Cumbres, signado con el número dos de la manzana S, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote dos de la manzana S.

Frente: 6,25m. Calle planificada.

Atrás: 6,25m. Lindera con parte del lote 14.

Costado derecho: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Patricia Cedeño Ostaiza.

Costado izquierdo: 30,00m. Lindera con el lote 1.

Área total: 187,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 12 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



COPIA DEL
SECRETARÍA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

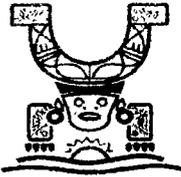


OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-42-18-000	187.50	3869.83	395702	109039

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309629895	CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO	LOTIZACION LAS CUMBRES MZ-S PARTE LOTE N°2	Impuesto principal	38,70
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,61
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	50,31
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1309629903	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	NA	50,31	
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 14/12/2018 11:46:41 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T1130960268

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 14/12/2018

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

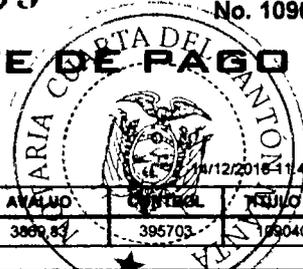


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

00114159

No. 109040

COMPROBANTE DE PAGO

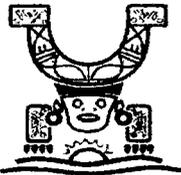


OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	FECHA N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-42-18-000	187,50	395703	395703	109040

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309829895	CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO	LOTIZACION LAS CUMBRES MZ-S PARTE LOTE N°2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	13,02
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	14,02
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	14,02
1309829903	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	NA	SALDO	0,00

EMISION: 14/12/2018 11:46:51 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV).
 T1005518412
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



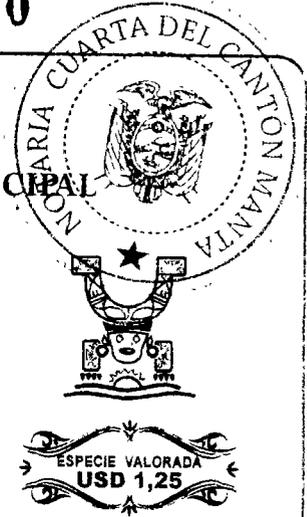
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

ESTÁ EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

00114160



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

2

Nº

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GÓNZALO
ubicada LOTIZACION LAS CUMBRES MZ S PARTE LOTE Nº2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3869.83 TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES 83/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta, 14 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



00114161

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157960

Nº ELECTRÓNICO : 63842

3

Fecha: Viernes, 14 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-42-18-000

Ubicado en: LOTIZACION LAS CUMBRES MZ-S PARTE LOTE Nº2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 187.50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309629895	CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,869.83

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,869.83

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha: _____ Hora: _____

ESTRATEGIA MUNICIPAL
NOVEDAD EN LA
CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8974VTQCPG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



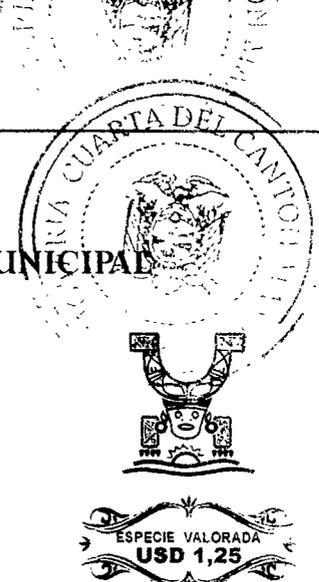
Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-14 10:56:09.

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

00114162

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125571

(A)

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 14 diciembre 2018 de 20 de 20

Anna
ESTAMPADO ORIGINAL
Nº 0125571
DEL CANTÓN MANTA

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-06-42-18-000	LOTIZACION LAS CUMBRES MZ-S PARTE LOTE N°2	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

010123338

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00114163



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEDENO OSTAIZA GABRIEL GONZALO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT.LAS CUMBRES MZ-S PARTE LOTE 2
DIRECCIÓN:

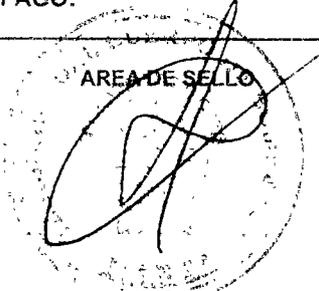
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 602129
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 14/12/2018 12:39:08

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 14 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature]
VERONICA CUENCA VINCES
CAJERO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

00114164

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130962989-5

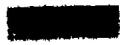
CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 OSTAZA GONZALEZ
 GABRIEL GONZALEZ
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 MANABI
 MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: CONSTRUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ LOOR MILTON PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OSTAZA OSTAZA GINA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 MANABI
 2018-07-18

[Signature]
[Signature]


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.
005 - 188 NUMERO
1309629895 CÉDULA

GONZALEZ OSTAZA GABRIEL GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANABI CANTON
 LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




[Signature]

ESTADO ORIGINAL
 MANABI
 FEBRERO 2018



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309629895

Nombres del ciudadano: CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO LOOR MILTON RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OSTAIZA OSTAIZA GINA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Gabriel Ostiza

Ventura

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
 Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-182-94094



180-182-94094

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





00114165



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N 130962990-3



CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEDEÑO OSTAIZA
MAYRA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
TARQUI**

FECHA DE EMISIÓN **1986-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



005

JUNTA NO

005 - 053

NUMERIC

1309629903

CEDULA

CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



SUPERIOR

LICENCIADA

V2443V4422

CEDEÑO LOOR MILTON RAFAEL
OSTAIZA OSTAIZA GINA ELIZABETH
MANTA
2016-10-10
2025-10-10

REGISTRO NACIONAL
MANTA
MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309629903

Nombres del ciudadano: CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO LOOR MILTON RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OSTAIZA OSTAIZA GINA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Comprobar

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
 Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-182-94210



182-182-94210

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



00114166



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA que signo y sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

00114167

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4211

Número de Repertorio:

8528

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4211 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309629903	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	COMPRADOR
1309629895	CEDEÑO OSTAIZA GABRIEL GONZALO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3064218000	69184	COMPRAVENTA
SOLAR Y CONSTRUCCION	3064213000	15337	COMPRAVENTA

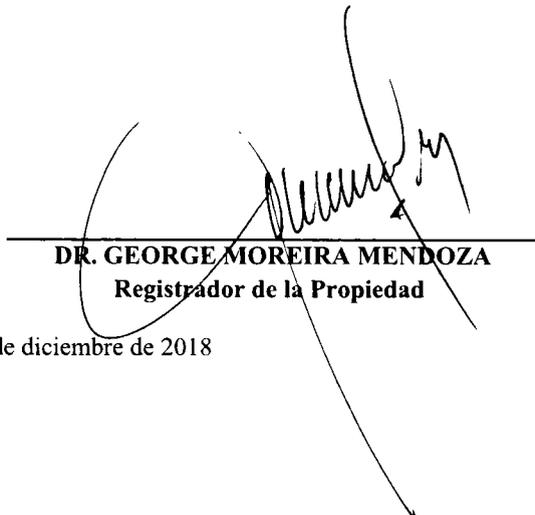
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-dic./2018

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 26 de diciembre de 2018